

31 de julio de 2024
Comunicado de Prensa UC/33/2024

ACUERDAN ESTADOS DEL NORTE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MIGRANTES

Con el objetivo de establecer un mecanismo de protección a los derechos de las personas originarias de los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla que, por motivos laborales, de migración o educación se encuentren en los estados del norte del país, las comisiones estatales integrantes de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) celebraron un acuerdo de colaboración con los organismos defensores de estas entidades.

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, Susana Méndez Arellano, fue anfitriona del evento, en el que firmaron un convenio las Comisiones de Derechos Humanos de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Oaxaca, Puebla y Guerrero.

El plan de trabajo interinstitucional incluye, entre otros aspectos, brindar asesoría y atención inmediata a personas originarias de Oaxaca, Guerrero y Puebla, así como acompañarles en los procesos de retorno o traslado en caso de así requerirlo, comentó la titular de la CEDHNL.

“Esta colaboración se enfoca en fortalecer la red de protección de los derechos humanos de las personas migrantes nacionales que, habitando en alguna de las entidades del norte del país, y por su condición laboral, de migración o cualquier otra, puedan ser víctimas de discriminación y se encuentren vulnerables a delitos de explotación laboral, trata de personas y condiciones de inseguridad” destacó la ombudsperson de Nuevo León.

Con este acuerdo, las comisiones pertenecientes a la Zona Norte de la FMOPDH establecerán estrategias de monitoreo del respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y trabajadoras en los centros laborales, campos agrícolas y maquiladoras.

Las y los titulares de las Comisiones estatales, coincidieron en que aunque cada una tiene la obligación constitucional de promover y proteger los derechos humanos, el convenio firmado formaliza la vinculación interinstitucional para identificar y canalizar posibles casos de violaciones de los derechos humanos.

Se comprometieron a realizar las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes en sus entidades, para garantizar la protección de la integridad y dignidad de las personas de Oaxaca, Guerrero y Puebla.

El acuerdo se celebró en el marco de la Octava Sesión Ordinaria de los Organismos Públicos de Derechos Humanos de la Zona Norte de la FMOPDH, que se realizó en las instalaciones de la CEDHNL.